Idem

Con el alguacil mayor Joseph Rodenas escriuano y otros mi
nistros y como hasta aora no se abia sacado granos ningunos
desta Juridiscion y que donde se abian empezado a sacar
hera de Cartaxena por cuya Ciudad se abian embarcado
a diligencia del estanquero del tauaco mas de mill fanegas de
Ceuada como extra Judicial mente se inquirio, y aprehendio
Una pipa de Vino de hasta Catorze arrobas que para en
trueque de Ceuada abia introducido Una barca forastera
que la dexo embargada, como todo consta de los autos en
que preuino los que le parecieron combenientes para ebitar en
a delante la dha extraccion = Y assimismo exibio dho
Señor Don Gregorio Una relacion Jurada de los gastos
hechos en la dha Comision Alguacil mayor escriuano y
ministros que importa quinientos y ~~Veinte~~ cinco reales
y medio y Vaxados Ducientos que se le entregaron al
tiempo que partio a la dicha Comision que dan trecientos
y cinco y medio = Y la Ciudad habiendolo oydo
a Cordo se despache libranza a fauor de dicho Señor Don
gregorio del dho resto en propios y sobre el Señor Jurado
Pedro Villanueba depositario dellos =

Entraron los Señores Don Juan Andrea panes y D.n Juan ferro rexidores =
que por quanto a entendido esta Ciudad que para el exerci
cio de la Vara de Alguacil mayor de Campo y huerta ay dos
thenientes como lo son o no fue Vinadez y Alonso Conejero
no debiendo auer mas que Uno como lo dispone el real titulo
despachado a fauor del Señor Don Joseph felizes = la ciu

Exceso en el n.o de te
nientes de la vara de al
guacil mayor de huerta
y campo =